

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030285/2016

CÓRDOBA 16 JUN 2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Fernanda Lorena TOLOZA (Mat. 200108377), solicita autorización para matricularse fuera de término; y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

Al visto bueno del Señor Secretario Académico.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

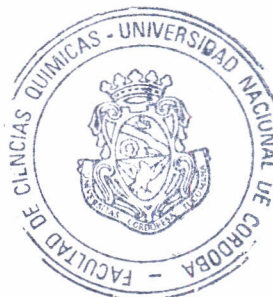
ARTÍCULO 1º: Autorizar a matricularse fuera de término a la alumna Fernanda Lorena TOLOZA (Mat. 200108377) en la carrera de Bioquímica (plan 95).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1061

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MGRON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC